



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2025

Expte. N° 57/2024 – REC - UNSa

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL (Co.M.D.U.A) de la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE en el citado Consejo se dan tratamiento a temas relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad de Salta, y la Universidad es parte integrante del mencionado organismo.

QUE para dicha tarea este RECTORADO propone nuevos representantes de esta Universidad, que se desempeñarán hasta nueva disposición.

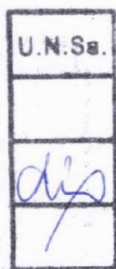
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

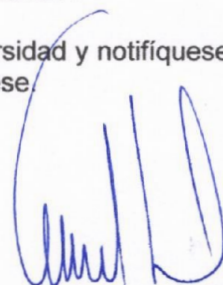
ARTÍCULO 1.- Designar a los siguientes profesionales como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL (Co.M.D.U.A) de la ciudad de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta nueva disposición:

- TITULAR: Ing. Dan Alexis TARCAYA - DNI N° 33.183.191.
- SUPLENTE: Arq. Mariana ROBIN - DNI N° 37.720.527.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0934-2025